

RESOLUCIÓN N° 33/2.026.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. LORENZO MEZA, DIRECTOR EJECUTIVO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.

Asunción, 16 de enero de 2.026.-

VISTO: La solicitud de designación de **Encargado de Despacho** de la Presidencia del IPTA, al **Ing. Agr. Lorenzo Meza**, Director Ejecutivo, del 19 al 27 de enero del corriente año, mientras dure la ausencia del Titular, **Ing. Agr. Edgar Esteche**, quien hará uso de sus vacaciones anuales, y;

CONSIDERANDO: *Que*, dicho expediente cuenta con parecer favorable de la Máxima autoridad Institucional del IPTA.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al **Ing. Agr. Lorenzo Meza**, con **C.I. N° 785.776**, Director Ejecutivo, como **Encargado de Despacho** de la Presidencia del IPTA, del 19 al 27 de enero del año en curso, mientras dure la ausencia de su Titular, sin perjuicio de sus actuales funciones

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Presidente - IPTA

*Encargada de Despacho
Secretaria General*